

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.	FINAL		
FECHA DEL INFORME	DD	MM	AAAA
	11	01	2021

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-831-2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2020800201100723E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARIA ALEXANDRA GALINDO GOMEZ	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1016032341	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como entrenador para orientar el plan de preparación y entrenamiento de los deportistas del registro de Bogotá en el deporte asignado.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES Y QUINCE (15) DIAS	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	\$25.610.500	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	28/04/2020	Registre la fecha de inicio del acta
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N/A	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	N/A	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
FECHA DE TERMINACIÓN	11/01/2021	Registre fecha de terminación establecida luego de las suspensiones y/o prórrogas aprobadas si las hay.
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	28/04/2020 AL 11/01/2021	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Actividades, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Planificar, orientar, organizar, dirigir, controlar y evaluar, la preparación de los deportistas del registro de Bogotá que hacen parte de la etapa de tecnificación o talento y reserva deportiva en la disciplina asignada, para lo cual deberá presentar el plan de entrenamiento a seguir durante esta vigencia, y realizar los ajustes que le sean solicitados, aportando los respectivos anexos.	Avance: Durante el periodo de Actividades se realizó las planificaciones, se subían al Drive cada Sábado un microciclo de la semana con horarios, especificando el trabajo a realizar, links o lugar de trabajo y los objetivos, también se realizó el mesociclo de los 9 meses de contrato.
Obligación No. 2: Participar en la elaboración, actualización, capacitación e implementación de los programas pedagógicos deportivos, criterios de transición, indicadores de rendimiento, test técnicos y pedagógicos de su especialidad deportiva del programa de Talento y Reserva, masificación e iniciación deportiva.	Avance: Durante mi contrato se realizó todo el plan pedagógico que se llevara a cabo en estos 4 años, Se dio entrega del plan pedagógico, criterios de búsqueda y evaluación en el mes de Agosto, el cual está en el Drive en la carpeta correspondiente y fue revisado en una reunión de Meet con Carlos Andrés y la profesora Marta Pardo.
Obligación No. 3: Cumplir con el volumen de entrenamiento establecido en los planes de entrenamiento acordados y aprobados por el encargado de su disciplina deportiva y Ligas Deportivas Distritales, cumpliendo con un mínimo ocho (8) sesiones semanales con sus deportistas del registro de Bogotá, con mínimo dos (2) grupos de conformidad	Avance: Se cumplió con esta obligación realizando 8 sesiones de clase semanales, 32 sesiones al mes siguiendo los planes semanales y el Mesociclo. Algunos meses al tener 5 semanas se realizaban 40 sesiones al mes.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

con los sitios de entrenamiento concertado con el IDRD.	
Obligación No. 4 : Presentar semestralmente un informe de acuerdo a los parámetros y criterios establecidos por el proyecto de inversión que evidencie el proceso de entrenamiento de los atletas, para que facilite su transición a la etapa de rendimiento deportivo.	Avance: El diligenciamiento del reporte se realizó a la profesora Marta Pardo, donde se evidenciaba el proceso de entrenamiento de las gimnastas. También durante el contrato se mantuvo constante contacto con la docente de Rendimiento para realizar seguimiento a las deportistas de tecnificación y manejar la misma línea de trabajo.
Obligación No. 5: Acompañar y dirigir a los deportistas preseleccionados y seleccionados avalados por el equipo de comisionados del IDRD en coordinación con las Ligas Deportivas Distritales, en las unidades de acondicionamiento físico, evaluaciones médicas y de ciencias aplicadas al deporte, en los entrenamientos, fogueos, competencias preparatorias y principales, de acuerdo a lo planificado en el plan de entrenamiento vigente, siempre y cuando estas guarden relación con el cumplimiento del objeto contractual.	Avance: Se realizaron trabajos de acondicionamiento, preparación física, preparatoria para competencia realizando esquemas de cada nivel, llevando a cabo las sesiones de clase vía zoom y presencial. Durante el periodo de Actividades se tuvo apoyo en Nutrición, Fisioterapia y Psicología con los profesionales multidisciplinares.
Obligación No. 6: Presentar un informe técnico de competencia con la gestión y resultados alcanzados de acuerdo al modelo implementado por el área de deportes con ocasión de la participación en fogueos y competencias preparatorias y principales a nivel local, distrital, nacional e internacional máximo tres (3) días hábiles después de	Avance: Durante mi contrato se participó en 2 competencia Internacionales virtuales con Argentina y México donde se obtuvo primeros puestos, además se participó en los intercolegiados de gimnasia rítmica del IDRD y en todas las categorías obtuvimos oro, plata y bronce. Estas competencias al no ser competencias Federadas no se presentó el informe técnico.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

cada competencia y anexarlo como seguimiento en el informe mensual.	
Obligación No. 7: Acudir a las reuniones convocadas por los equipos internos del proyecto de inversión, la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte y los organismos del Sistema Nacional del Deporte de acuerdo con el objeto del contrato, para evaluar el cumplimiento de los resultados obtenidos en competencia y de los indicadores de rendimiento de los deportistas de su disciplina deportiva según la etapa del proceso.	Avance: Se asistió, participo y aporte en todas las reuniones convocadas por el equipo de Arte y precisión dirigido por la metodóloga Angie Avendaño.
Obligación No. 8: Orientar a los deportistas a su cargo en cumplimiento de lo señalado en la Resolución 406 de 2013 o la vigente y en el Manual de Convivencia que reglamente el Proyecto de inversión del IDRD.	Avance: Durante los 9 meses del contrato se realizó en cada sesión de clase un aporte teórico sobre el manual de convivencia del proyecto del IDRD.
Obligación No. 9: Apoyar en el desarrollo de los eventos deportivos que guarden relación con el deporte asignado de acuerdo con la programación establecida por el supervisor del contrato.	Avance: Al ser canceladas las competencias federadas no se asistió a eventos presenciales, pero se compitió internacionalmente de manera virtual y se asistió a eventos virtuales como masterclass para un mayor desarrollo de las deportistas.
Obligación No. 10: Reportar diariamente en el sistema designado por el Proyecto de inversión la asistencia de los deportistas al entrenamiento de acuerdo con la disciplina asignada.	Avance: Se reportó diariamente las sesiones de clase en el SIM; registrando asistencias y percepción de esfuerzo de cada deportista para realizar seguimiento.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

Obligación No. 11: Presentar el informe mensual con el concepto de la Liga de su respectivo deporte.	Avance: Cada mes se envió informe vía correo electrónico a la Liga de gimnasia de Bogotá, reportando el trabajo realizado.
Obligación No. 12: Elaborar, revisar y actualizar las bases de datos de los deportistas y entrenadores. En caso de requerirse, registrar las acciones del programa a través de la plataforma del Sistema de Información Misional SIM.	Avance: Cada mes se actualizaba un formato llevando la base de datos de las deportistas a mi cargo, se subía cada mes en el drive donde se evidencia los datos de las deportistas actualizadas y en el SIM se actualizaba constantemente.
Obligación No. 13: Adelantar la ejecución de sus obligaciones con total diligencia y cuidado, para que el acompañamiento que realiza al deportista sea óptimo para los mismos.	Avance: En el mes de Diciembre se realizaron entrenamientos presenciales en el coliseo Mayor de la unidad deportiva el salitre, donde los padres de familia diligenciaron consentimiento firmado, y se realizó un acompañamiento con todos los protocolos de Bioseguridad.
Obligación No. 14: Adoptar todas las acciones de cuidado y prevención que se requiera durante el desarrollo del objeto contractual.	Avance: En el entrenamiento presencial se tomó todas las medidas de bioseguridad, donde las deportistas entrenaban con tapabocas, respetando una distancia mayor a 2 metros y cada deportista desinfectaba bien sus implementos.
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	150.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PROYECCION	192.900
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	29.400
	TOTAL	373.000

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Nota: Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.

1. Pantallazo de la ejecución del contrato en Secop II.

Maria Alexandra Galindo G.

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

VoBo Supervisor del contrato
William Armando Nieto Guerrero
C.C. 11.346.157
Profesional Especializado 09. Rendimiento Deportivo. Deportes. STRD

PANTALLAZO SECOP II : EJECUCION DE CONTRATO

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐ CRP 2905.pdf	CRP 2905.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ ARL IDRD-CTO-0831-2020.pdf	ARL IDRD-CTO-0831-2020.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ INFORME 1 MAYO ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 1 MAYO ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ GALINDO GOMEZ MARIA ALEXANDRA V11 ACTA DE INICIO.pdf	GALINDO GOMEZ MARIA ALEXANDRA V11 ACTA DE INICIO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME MARIA ALEXANDRA GALINDO - GIMNASIA RITMICA PERFECCIONAMIENTO - JUNIO CON SOPORTES.pdf (Archivado)	INFORME MARIA ALEXANDRA GALINDO - GIMNASIA RITMICA PERFECCIONAMIENTO - JUNIO CON SOPORTES.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 2 JUNIO ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 2 JUNIO ALEXANDRA GALINDO.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐ INFORME 3 JULIO ALEXANRA GALINDO.pdf	INFORME 3 JULIO ALEXANRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 4 AGOSTO ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 4 AGOSTO ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 5 SEPTIEMBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 5 SEPTIEMBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 6 OCTUBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 6 OCTUBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 8 DICIEMBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 8 DICIEMBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 7 NOVIEMBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 7 NOVIEMBRE ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle
☐ INFORME 9 ENERO ALEXANDRA GALINDO.pdf	INFORME 9 ENERO ALEXANDRA GALINDO.pdf	Proveedor	Descargar	Detalle